

11/3/2013

COMPANÍA DE TRANSPORTES LA CUMBRE S.A.

TRANSCUM

DIRECCION: VIA SANTO DOMINGO KM 1 ½ JUNTO HOSTAL TURISTA BARRIO TELEMBI

TELÉFONOS 062 736285 0993 644626 0997 937740

CORREO: transportelacumbre_transcum@hotmail.com

QUININDE-ESMERALDAS

OFICIO No. CTLC 0009 - 2013

EXPEDIENTE No. 88812



Quininde, 27 de febrero del 2013.

CON TRAMITE No. 9931

Señores

DE FECHA: 05-03-2013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En su despacho.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 27 de febrero del 2013, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes la Cumbre S.A. TRANSCUM, la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE

MARÍA JUDITH PICO ZAMORA

C.C. # 1801186451

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA

NUMERO DE ACCIONES QUE CEDE: 1

VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 20, 00 DÓLARES

VALOR TOTAL: \$ 20, 00 DÓLARES

CESIONARIO

LUIS ALFONSO ARGOTI CORTEZ

C.C. # 1711803245

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NUMERO DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 1

VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 20, 00 DÓLARES

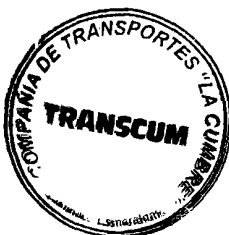
VALOR TOTAL: \$ 20, 00 DÓLARES

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Sr. Adalberto Floresmilo Núñez Núñez

GERENTE GENERAL



Quinindé, 27 de febrero del 2013.

Señor

Adalberto Floresmilo Núñez Núñez

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA CUMBRE S.A TRANSCUM

Presente.-

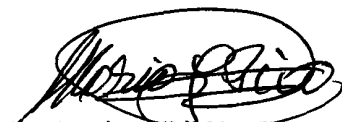
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 27 de febrero del 2013, yo señora María Judith Pico Zamora de nacionalidad Ecuatoriana, poseedora de la cedula de identidad # 1801186451, de estado civil casada con el señor Adalberto Floresmilo Núñez Núñez, he transferido 1 acción (UNA ACCION) en total, de las que poseo en la Compañía de Transportes La Cumbre S.A. TRANSCUM, de un valor de \$ 20, 00 Dólares cada una, a favor del señor Luis Alfonso Argoti Cortez, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de identidad # 1711803245.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Sra. María Judith Pico Zamora

C.I. # 1801186451

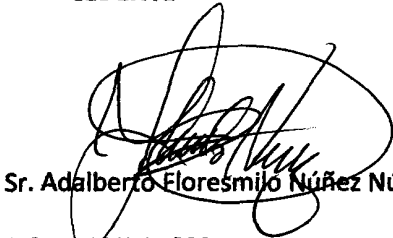
CEDENTE



Sr. Luis Alfonso Argoti Cortez

C.C. # 1711803245

CESSIONARIO



Sr. Adalberto Floresmilo Núñez Núñez

C.C. #1800798082

CONYUGUE DE CEDENTE